**Incentivo económico a grupos de investigación por publicación de artículos científicos**

**Objetivo**

Fomentar la divulgación científica de los grupos adscritos al Departamento de Educación Física y Deportiva así como de los profesores que componen el mismo.

**Fechas**

Se establece durante el año 2018 un plazo único abierto desde el 1-1-2018 hasta el 20-11-2018.

**Requisitos que debe cumplir**

* Al menos un autor del artículo debe pertenecer al Departamento de Educación Física y Deportiva de la Universidad de Granada y a uno de los grupos de investigación adscritos al mismo.
* Dicho autor debe indicar de forma correcta la afiliación a su Departamento. Dicha afiliación quedó aprobada en 2015 en los siguientes términos:

1. Departamento de Educación Física y Deportiva. Universidad de Granada, Granada, España.
2. Department of Physical Education and Sports. University of Granada, Granada, Spain.

* Los artículos deben ser publicados en revistas por el cual se encuentren indexadas en JCR (Journal Citation of Reports), SCOPUS o DICE.

**Obligaciones**

Los solicitantes deberán enviar los artículos publicados en formato pdf a través de correo electrónico a [acastillo@ugr.es](mailto:acastillo@ugr.es).

**Cuantía**

La distribución de las cuantías serán las siguientes:

Por artículo publicado en revista indexada en JCR 🡪 267 euros

Por artículo publicado en revista indexada en SCOPUS 🡪 133 euros

Por artículo publicado en revista indexada en DICE 🡪 70 euros

Se acuerda para 2018 un máximo de 1100 euros a través de la publicación de 4 artículos en revista indexada en JCR si queremos alcanzar la máxima cantidad, o a través de las partes proporcionales si se tratan de artículos publicados en revistas indexadas en SCOPUS y/o DICE.